

Santiago, 29 de octubre de 2020

DE 05639-20

Señor Emanuel Ibarra Soto Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Presente

Ref. [1]: Oficio contenido en la Res. Ex. N°4/ ROL D-094-2020, de fecha 31 de agosto de 2020. Resuelve solicitud de diligencias probatorias, oficia al Coordinador Eléctrico Nacional, y suspende el presente procedimiento administrativo sancionatorio. Ingreso OP 02151-20.

Responde a Ingreso OP02151-20 y OP02163-20.

Ref. [2]: Oficio ORD. D.S.C N°160, de fecha 15 de octubre de 2020. Reitera diligencia que indica. Ingreso OP02163-20.

De mi consideración:

En relación con lo requerido en el Oficio de la Ref. [1] y reiterado en la Ref. [2], se solicita al Coordinador Eléctrico Nacional informar a la Superintendencia de Medio Ambiente respecto de los siguientes asuntos:

 Individualización de las empresas de infraestructura eléctrica que operan, usan o se conectan a la Subestación Ancoa, ubicada en el sector de Rincón de Pataguas, comuna de Colbún, Región del Maule, indicando específicamente las instalaciones que operan o utilizan en la referida subestación.

Las empresas que operan, usan y se conectan a la Subestación Ancoa son las siguientes: (i) Transelec S.A. (Transelec); (ii) Colbún S.A (Colbún); (iii) Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A (AJTE); (iv) Hidroeléctrica Embalse Ancoa SpA (Hidroeléctrica Embalse Ancoa); (v) Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC); (vi) Charrúa Transmisora de Energía S.A. Las instalaciones de las referidas empresas que operan y/o utilizan la Subestación Ancoa se encuentran detalladas en el archivo Excel acompañado, a la presente carta, denominado "Instalaciones SE Ancoa".

Con todo, la información solicitada se encuentra disponible en el siguiente sitio web: https://infotecnica.coordinador.cl/geo/region/maule-9/subestaciones/561.



2. Estado de operación de las instalaciones operadas o utilizadas por cada una de las referidas empresas durante los días 12 de diciembre de 2019, y 3, 4 y 5 de marzo de 2020, indicando si alguna de dichas conexiones o paños se encontraban desenergizados.

En el archivo Excel denominado "Instalaciones SE Ancoa", que se acompaña a la presente carta, se detalla el estado de operación de cada una de las instalaciones operadas y utilizadas en la Subestación Ancoa, indicando si se encontraban energizadas o desenergizadas durante las fechas solicitadas. Con todo, en la pestaña "Detalle de equipos desenergizados", se resume la información de las instalaciones de la Subestación Ancoa, indicando el estado operacional correspondiente: (i) energizado; (ii) parcialmente energizado; (iii) desenergizado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Bloomfield Sandoval
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

JRO

Incl.: Lo indicado.

C.C.:

Sra. Consuelo Mengual H. - Jefa Unidad Legal.